MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

GS-2025- 140758 **-/ UPRES – GUMEL – 20.1**

Manizales, 25 de noviembre de 2025

Señora
MARIA HELENA ZULUAGA GARCIA
CC: 30.308.289 expedida en Manizales – Caldas
Carrera 24 No. 56-50 Barrio Belén
Teléfono: 3103175885
E-mail: gestorcomercial@clinicasantillana.com
Manizales – Caldas

Asunto: Información interés trámite Reduccion contrato *86-7-20152-25*

Teniendo en cuenta que POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3., tiene suscrito con la entidad CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E S.A el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA**", me permito realizar unas consideraciones de tipo administrativo que relaciono a continuación:

Plazo de ejecución del contrato	**02 meses y 23 días**
Fecha de inicio	**23 de septiembre de 2025**
Fecha de terminación	**15 de dciembre de 2025**
Valor vigencia 2025	**$50.396.153,00**
Valor total del contrato	**$50.396.153,00**
Valor servicios radicados con corte a 25 de noviembre de 2025	**29.081.087,00**
Valor atenciones pendiente por radicar	**2.059.568,00**
Saldo total del contrato	**$ 19.255.498,00**

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Valor vigencia 2025	**$50.396.153,00**
Valor a Reducir de la vigencia 2025	**$19.255.498,00**
Valor Final de la vigencia 2025	$ 31.140.655,00

En ese orden de ideas, la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de la entidad CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E S.A, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, de ser aceptada la modificacion se debe anexar la siguiente documentación.

- Documento firmado por parte del representante legal del cruce de cartera.
- Oficio o carta de aceptación de la modificación del contrato
- REDAM actualizado no superior a un mes

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3.

Atentamente,

Intendente, **CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE**
Supervisor del Contrato
Unidad Prestadora de Salud Caldas

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8717704
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

GS-2025- -/ UPRES – GUMEL – 20.1

Manizales, 25 de noviembre de 2025

Señora
MARIA HELENA ZULUAGA GARCIA
CC: 30.308.289 expedida en Manizales – Caldas
Carrera 24 No. 56-50 Barrio Belén
Teléfono: 3103175885
E-mail: gestorcomercial@clinicasantillana.com
Manizales – Caldas

Asunto: Información interés trámite Reduccion contrato *86-7-20152-25*

Teniendo en cuenta que POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3., tiene suscrito con la entidad CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E S.A el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA**", me permito realizar unas consideraciones de tipo administrativo que relaciono a continuación:

Plazo de ejecución del contrato	**02 meses y 23 días**
Fecha de inicio	**23 de septiembre de 2025**
Fecha de terminación	**15 de diciembre de 2025**
Valor vigencia 2025	**$50.396.153,00**
Valor total del contrato	**$50.396.153,00**
Valor servicios radicados con corte a 25 de noviembre de 2025	**29.081.087,00**
Valor atenciones pendiente por radicar	**2.059.568,00**
Saldo total del contrato	**$ 19.255.498,00**

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán así:

2320077828

Valor vigencia 2025	$50.396.153,00
Valor a Reducir de la vigencia 2025	$19.255.498,00
Valor Final de la vigencia 2025	$ 31.140.655,00

En ese orden de ideas, la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3, solicita atenta y respetuosamente sea analizada la presente solicitud por parte de la entidad CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E S.A, y emita respuesta como Contratista si se encuentra interesado en suscribir esta modificación, de ser aceptada la modificacion se debe anexar la siguiente documentación.

- Documento firmado por parte del representante legal del cruce de cartera.
- Oficio o carta de aceptación de la modificación del contrato
- REDAM actualizado no superior a un mes

Agradecemos de antemano su incondicional colaboración para con la la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3.

Atentamente,

Intendente, **CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE**
Supervisor del Contrato.
Unidad Prestadora de Salud Caldas

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8717704
decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Santillana
La clínica 5 estrellas

Manizales, 25 de noviembre de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 3
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Asunto: Revisión y ajuste presupuestal – Contrato No. 86-7-20152-25

Una vez revisados los datos de los servicios ejecutados y los pendientes por ejecutar correspondientes al Contrato No. 86-7-20152-25, por un valor de $50.396.153 celebrado entre la Regional de Aseguramiento No. 3 – Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y la Centro Médico de Especialistas C.M.E. S.A., se procede a aceptar la reducción del valor asignado al área de medicina laboral para los siguientes grupos:

- Grupo 02: Servicios de ortopedia
- Grupo 04: Imágenes diagnósticas
- Grupo 06: Servicios de gastroenterología

El nuevo valor consolidado para estos grupos queda fijado en $31.140.655 de los cuales, a la fecha:

- Se encuentra radicado y pendiente de pago un valor de $29.243.921
- Se proyecta un valor para la prestación de servicios antes del 15 de diciembre equivalente a $1.896.734

Como resultado de este ajuste, se autoriza liberación de recursos de $19.255.498

Agradecemos la confianza depositada en la Centro Médico de Especialistas C.M.E. S.A., durante la ejecución del presente convenio. Reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando conjuntamente en beneficio de los usuarios y en el fortalecimiento de los servicios prestados.

Atentamente,

María Helena Zuluaga García
Gerente

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30308289 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2025 04:38 PM

Código Verificación: **69A1B4TX3P**

Válida hasta: **23/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284667170

PIB
08:18:17

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA HELENA ZULUAGA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30308289:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 08:28:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30308289
Código de Verificación	303082892511200828 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:22:44 horas del 20/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30308289,** Apellidos y Nombres **ZULUAGA GARCIA MARIA HELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **policia nacional**, con NIT **800141397-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS
2320832173

Nro. GS- 2025- / UPRES-GUMEL 20.1

Manizales, 25 de noviembre de 2025

Señor teniente coronel
GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud No. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira - Risaralda

Referencia: Solicitud autorización trámite Reduccion contrato *86-7-20152-25*

Teniendo en cuenta que POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3., tiene suscrito con la entidad CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E S.A el Contrato de la referencia, cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA"**, y atendiendo a la ejecución del mismo, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel estudie la posibilidad de autorizar la REDUCCION que más adelante se relaciona, teniendo en cuenta que se hace necesario para garantizar la prestación de los servicios para nuestros usuarios y beneficiarios en las Unidades Prestadoras de Salud Caldas.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de inicio	23 de septiembre de 2025
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2025
Valor total del contrato	El valor del contrato será por la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.396.153,00)** distribuido de la siguiente manera así: GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA POR VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.420.000,00) Para la Vigencia 2025. GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.776.153,00) Para la Vigencia 2025. GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.200.000,00) Para la Vigencia 2025.
Valor vigencia 2025	**$ 50.396.153,00**

Valor servicios prestados con corte a 25 de noviembre	$ 29.081.087,00
Valor atenciones por radicar	$ 2.059.568,00
Saldo por ejecutar	$ 19.255.498,00

SOLICITUD DE REDUCCION

La sustitución sugerida se realizará de la siguiente manera y se ajustará, así:

REDUCCION AÑO 2025	$ 19.255.498,00

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Valor vigencia 2024	**$50.396.153,00**
Valor a Sustituir de la vigencia 2024 a la vigencia 2025	**$19.255.498,00**
Valor Final de la vigencia 2025	**$ 31.140.655,00**

Aunado a lo anterior se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-140578-DECAL del 25 de noviembre de 2025 se solicitó al contratista determinar la viabilidad de realizar la **Reducción de Recursos**, la cual fue aceptada mediante comunicado de fecha 25 de noviembre del 2025, de igual forma mediante comunicado oficial GS-2025-140633-DECAL de fecha 25/11/2025 se solicitó a mi Teniente CARLOS PORTILLA QUERUBIN Responsable Planeación RASES 3 la reducción certificado de disponibilidad presupuestal del contrato N° 86-5-20176-24.

Agradezco la atención a la presente por parte de mi Coronel

Atentamente,

Intendente **CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE**
Supervisor contrato *86-7-20152-25*

Vo. Bo. SI / Mayor, **MONICA MARIA MOJICA SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Saldas

Anexo(s):
Comunicación Oficial GS-2025-140578-DECAL solicitud reducción
Comunicado del 25 de noviembre cruce de cartera y aceptación
REDAM actualizado
Antecedentes Judiciales (página policía)
Antecedentes procuraduría
Antecedentes contraloría
RNMC
Delitos Sexuales
Comunicación Oficial GS-2025-140633-DECAL Reducción CDP

Fecha de elaboración: 25/11/2025
Ubicación: D:\Supervisiones

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
Teléfonos 3113232597
camilo.echeverry@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
GRUPO MEDICINA LABORAL UPRES CALDAS

UPRES-GUMEL - 20.1

Manizales, 25 de noviembre de 2025

Señor teniente
CARLOS PORTILLA QUERUBIN
Responsable Planeación RASES 3 (E)
Calle 94 Avenida Villa Olímpica, Frente a expofuturo
Pereira.

Asunto: solicitud reducción certificado de disponibilidad presupuestal del contrato N 86-7-20152-25

Respetuosamente me dirijo a mi Teniente, con el fin de solicitar se realice reducción del certificado de disponibilidad presupuestal, cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA",**. El cual se había expedido por un valor de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($50.396.153,00)** para vigencia 2025.

Por lo anterior, se solicita reducción de $**19.255.498,00** para la vigencia 2025, del certificado de Disponibilidad Presupuestal **53825** de fecha **13/08/2025** quedando de la siguiente manera:

Vigencia 2025 un valor total de $ 31.140.655,00

Agradezco la atención a la presente por parte de mi Teniente.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cristian Camilo Echeverry Escalante
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Medicina Laboral.
Cédula: 75105500
Dependencia: Grupo Medicina Laboral Upres Caldas
Unidad: Departamento De Policia Caldas
Correo: camilo.echeverry@correo.policia.gov.co
25/11/2025 5:23:10 p. m.

Anexo: no

Teléfono: 3505589863
decal.espco-mla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025

CERTIFICADO No. 378

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA A - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	85121701	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIOS DE SALUD PARA CONCEPTOS MEDICINA LABORAL	40.797.484,00			1	$ 40.797.484,00		
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2025, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2025 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2025". Solicitud mediante comunicado oficial N°093653 del 11/08/2025 para iniciar el proceso de contratacion de SERVICIOS DE SALUD PARA CONCEPTOS MEDICINA LABORAL V 2025, SOLICITUD REDUCCION PLAN DE COMPRAS MEDIANTE COMUNICACION OFICIAL N°015529 DEL 27/09/2025 POR VALOR DE $30.711.464 FIRMADO POE EL JEFE DE CONTRATOS, SOLICITUD DE REDUCCION DE RECURSOS AL CONTRATO 86-7-20154-25 POR UN VALOR DE 1,776,471 MEDIANTE EL COMUNICADO OFICIAL 140036-DECAL DEL 24/11/2025. SOLICITUD DE REDUCCION DE RECURSOS AL CONTRATO 86-7-20152-25 POR UN VALOR DE 19,255,498 MEDIANTE EL COMUNICADO OFICIAL 140036-DECAL DEL 24/11/2025							TOTAL	-	-		$ 40.797.484,00	-	-

No. MCT	PR-REGI3-0148-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 40.797.484,00

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Teniente CARLOS MAURICIO PORTILLA QUERUBIN
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Nro. GS- 2025- 144678 / UPRES-GUMEL 20.1

Manizales, 3 de diciembre de 2025

Señor mayor
JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud No. 3 (E)
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira - Risaralda

Referencia: Solicitud autorización trámite Reduccion contrato *86-7-20152-25*

Teniendo en cuenta que POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3., tiene suscrito con la entidad CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E S.A el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA"**, y atendiendo a la ejecución del mismo, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel estudie la posibilidad de autorizar la REDUCCION que más adelante se relaciona, teniendo en cuenta que se hace necesario para garantizar la prestación de los servicios para nuestros usuarios y beneficiarios en las Unidades Prestadoras de Salud Caldas.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de inicio	23 de septiembre de 2025
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2025
Valor total del contrato	El valor del contrato será por la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.396.153,00)** distribuido de la siguiente manera así: GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA POR VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.420.000,00) Para la Vigencia 2025. GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.776.153,00) Para la Vigencia 2025. GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.200.000,00) Para la Vigencia 2025.
Valor vigencia 2025	**$ 50.396.153,00**

Valor servicios prestados con corte a 25 de noviembre	$ 29.081.087,00
Valor atenciones por radicar	$ 2.059.568,00
Saldo por ejecutar	$ 19.255.498,00

SOLICITUD DE REDUCCION

La sustitución sugerida se realizará de la siguiente manera y se ajustará, así:

REDUCCION AÑO 2025	$ 19.255.498,00

Por lo anterior las modificaciones contractuales sugeridas se realizarán de la siguiente manera y se ajustarán, así:

Valor vigencia 2025	**$50.396.153,00**
Valor a Reducir de la vigencia 2025	**$19.255.498,00**
Valor Final de la vigencia 2025	**$ 31.140.655,00**

Aunado a lo anterior se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-140578-DECAL del 25 de noviembre de 2025 se solicitó al contratista determinar la viabilidad de realizar la **Reducción de Recursos,** la cual fue aceptada mediante comunicado de fecha 25 de noviembre del 2025, de igual forma mediante comunicado oficial GS-2025-140633-DECAL de fecha 25/11/2025 se solicitó a mi Teniente CARLOS PORTILLA QUERUBIN Responsable Planeación RASES 3 la reducción certificado de disponibilidad presupuestal del contrato N° 86-5-20176-24.

Agradezco la atención a la presente por parte de mi Mayor.

Atentamente,

TS.25 **LUZ ENITH CASTAÑO NIETO**
Supervisora del contrato *86-7-20152-25*

Vo. Bo. / Mayor, **MONICA MARIA MOJICA SERRANO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Caldas

Anexo(s):
Comunicación Oficial GS-2025-140578-DECAL solicitud reducción
Comunicado del 25 de noviembre cruce de cartera y aceptación
REDAM actualizado
Antecedentes Judiciales (página policía)
Antecedentes procuraduría
Antecedentes contraloría
RNMC
Delitos Sexuales
Comunicación Oficial GS-2025-140633-DECAL Reducción CDP

Fecha de elaboración: 03/12/2025
Ubicación: D:\Supervisiones

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
Teléfonos 3113232597
camilo.echeverry@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS
GRUPO MEDICINA LABORAL UPRES CALDAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2345166868

UPRES-GUMEL - 20.1

Manizales, 4 de diciembre de 2025

Señor mayor
JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud No. 3 (E)
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira - Risaralda

Referencia: Complemento Reducción contrato *86-7-20152-25*

Teniendo en cuenta que POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3., tiene suscrito con la entidad CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E S.A el Contrato de la referencia, cuyo objeto es "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA"**, y atendiendo a la ejecución del mismo, de manera atenta y respetuosa me permito enviar al Señor Mayor el complemento para la realización de la REDUCCION que más adelante se relaciona, teniendo en cuenta que se hace necesario para garantizar la prestación de los servicios para nuestros usuarios y beneficiarios en las Unidades Prestadoras de Salud Caldas, así mismo mediante ACTA 040287 UPRES-GUMEL el Señor Intendente realizo entrega de la supervisión a la suscrita TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Fecha de inicio	23 de septiembre de 2025
Fecha de terminación	15 de diciembre de 2025
Valor total del contrato	El valor del contrato será por la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.396.153,00)** distribuido de la siguiente manera así: GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA POR VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.420.000,00) Para la Vigencia 2025. GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.776.153,00) Para la Vigencia 2025. GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.200.000,00) Para la Vigencia 2025.
Valor vigencia 2025	**$ 50.396.153,00**

De acuerdo a lo anterior y el informe suministrado por parte de la entidad y el registro actual de la ejecución del contrato antes mencionado, la reducción solicitada por valor de $ 19.255.498,00 se realizara con cargo al presupuesto asignado a los servicios de GASTROENTEROLOGIA, los cuales no alcanzaron a ser ejecutados por el tiempo asignado para la ejecución del contrato, adicionalmente de los grupos de ortopedia e imágenes diagnósticas fueron programados en su totalidad y se encuentran en proceso de facturación por los valores totales del valor adjudicado.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luz Enit Castaño Nieto
Grado: Tecnico De Servicios25
Cargo: Tecnico De Servicios25
Cédula: 24872870
Dependencia: Grupo Medicina Laboral Upres Caldas
Unidad: Departamento De Policía Caldas
Correo: enit.castano@correo.policia.gov.co
4/12/2025 3:30:31 p. m.

Anexo: no

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av La Sultana
Correo: enit.castano@correo.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

- 145850 -

Nro. GS- 2025- / UPRES-GUMEL 20.1

Manizales, 6 de diciembre de 2025

Señor mayor
JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud No. 3 (E)
Calle 94 Avenida Villa Olímpica
Pereira - Risaralda

Referencia: Información para la Reduccion contrato *86-7-20152-25*

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor como se debe realizar la reducción del contrato N° *86-7-20152-25 con el saldo de cada uno de los grupos:*

GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA POR VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.420.000,00) Para la Vigencia 2025.

De este grupo se debe reducir un valor de ***DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE*** $ 235.750,00

GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.776.153,00) Para la Vigencia 2025.

De este Grupo se debe reducir un valor de **UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENT** $ 1.609.456,00

GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.200.000,00) Para la Vigencia 2025.

De este Grupo se debe reducir un valor de **DIESICIETE MILLONES CUATROSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOEVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE** $ 17.410.292,00

Total de la Reducción del contrato N° *86-7-20152-25*

REDUCCION AÑO 2025	$ 19.255.498,00

Agradezco la atención a la presente por parte de mi Mayor.

Atentamente,

TS.25 **LUZ ENITH CASTAÑO NIETO**
Supervisora del contrato *86-7-20152-25*

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana
Teléfonos 3113232597
camilo.echeverry@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

REDUCCION 001 AL CONTRATO N° 86-7-20152-25 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y EL CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E. S.A. CON NIT 800.219.192-1 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA".

Entre los suscritos a saber, el señor Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.008.879 expedida en Cartagena, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3**, cargo para el cual fue nombrado mediante orden interna No. 296 del 30 de noviembre del 2025, y de acuerdo a la Resolución 00364 del 12/02/2025 que modifico la Resolución No. 00011 del 02/01/2025, por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la señora **MARIA HELENA ZULUAGA GARCIA** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía 30.308.289 expedida Manizales-Caldas quien actúa en calidad de Representante Legal del **CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E. S.A. CON NIT 800.219.192-1** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **REDUCCIÓN 001** al contrato de Prestación de Servicios **86-7-20152-25**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato N° 86-7-20152-25, con fecha 04 de septiembre del año 2025, el cual tiene por objeto "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA**". Por la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.396.153,00)** distribuido de la siguiente manera así:

- GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA POR VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.420.000,00) Para la Vigencia 2025.

- GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.776.153,00) Para la Vigencia 2025.

- GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.200.000,00) Para la Vigencia 2025.

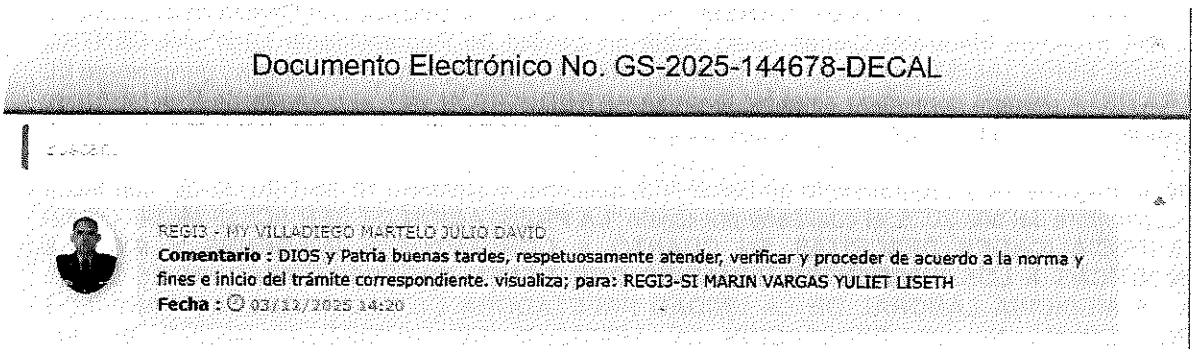
Amparados mediante el Registro Presupuestal SIIF 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025 para la vigencia 2025.

2. Que el contrato **No 86-7-20152-25** se perfeccionó y legalizó con la firma de las partes y la expedición de la respectiva carta de inicio de ejecución del contrato a partir del 23 de septiembre de 2025 hasta el 15

de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto disponible, proferida por el señor Teniente Coronel **GILBERTO GUTIÉRREZ BOTELLO**, en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

3. Que mediante comunicado oficial No GS-2025-140578-DECAL del 25/11/2025 el señor Intendente CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE supervisor del contrato No 86-7-20152-25 solicita al CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E. S.A. con NIT. 800.219.192-1 acepte la reducción por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.255.498,00) del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal SIIF No. 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025. La señora MARIA HELENA ZULUAGA GARCIA mediante escrito de fecha 25/11/2025, acepta lo solicitado. (ver anexos).

4. Que mediante comunicado oficial No GS-2025-144678-DECAL de 03/12/2025 la señora TS.25 LUZ ENITH CASTAÑO NIETO supervisora del contrato No 86-7-20152-25 solicita al señor Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.3 (E), estudie la posibilidad de autorizar la reducción por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.255.498,00) del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal SIIF No 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025; de igual forma mediante comunicado oficial GS-2025-145850-DECAL del 06/12/2025 supervisora del contrato realiza la distribución de la reducción por grupos, La jefatura mediante nota Gepol indica lo siguiente: "atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente". (Ver Imagen).


Documento Electrónico No. GS-2025-144678-DECAL

REGI3 - MY VILLADIEGO MARTELO JULIO DAVID
Comentario : DIOS y Patria buenas tardes, respetuosamente atender, verificar y proceder de acuerdo a la norma y fines e inicio del trámite correspondiente. visualiza; para: REGI3-SI MARIN VARGAS YULIET LISETH
Fecha : 03/12/2025 14:20

5. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional", las partes están facultadas para suscribir la presente, **REDUCION 001** al Contrato Principal **No 86-7-20152-25.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA VALOR** del contrato principal No **86-7-20152-25** en el sentido de realizar la reducción de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.255.498,00)** del presupuesto asignado en el registro presupuestal **SIIF 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **86-7-20152-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.140.655,00)** quedando de la siguiente manera:

➢ **GRUPO No. 02**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA por valor de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.184.250,00) Para la Vigencia 2025.

➢ **GRUPO No. 04:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.166.697,00) Para la Vigencia 2025.

➢ **GRUPO No. 06:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.789.708,00) Para la Vigencia 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar **CLAUSULA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Reducir las certificaciones presupuestales del contrato principal: Certificación Plan Anual de adquisiciones No. 378 del 12 de agosto del 2025, el certificado de disponibilidad **SIIF No. 53825 del 13/08/2025 con QUIPU No. 366 del 13/08/2025** y Registro presupuestal **SIIF No. 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025.**

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN** – La presente reducción al Contrato Principal **N° 86-7-20152-25**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA: Las demás cláusulas del contrato principal **N° 86-7-20152-25**, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda a los 11 DIC 2025

CONTRATANTE.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

CONTRATISTA.

MARIA HELENA ZULUAGA GARCIA
Cedula de Ciudadanía 30.308.289 expedida en Manizales
Representante Legal **CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E. S.A.**
NIT. 800.219.192-1

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo contratos	SI. José Sain Hernández Guerrero	
REVISADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo Contratos	CPS. Nelson Raúl Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yuliet Liseth Marin Vargas	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa (E)	IJ. Fabio Nelson Torres Leyton	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

Nro.GS-2025- 020165 **/ RASES - GRUCO 20.1**

Pereira, 11 DIC 2025

Señor
CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Responsable Presupuesto
Calle 94 avenida villa olímpica frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Reducción de certificado Disponibilidad Presupuestal y certificado Registro Presupuestal.

Con toda atención me permito solicitar a esta dependencia, se adelante las acciones administrativas necesarias para realizar la reducción del certificado Disponibilidad Presupuestal y del Certificado de registro presupuestal al contrato **Nro. 86-7-20152-25,** Toda vez que se realizó la reducción presupuestal, de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.255.498,00) al contrato, N° 86-7-20152-25 **CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3** y **EL CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E. S.A. CON NIT 800.219.192-1**.

Modalidad de Contratación.	MINIMA CUANTIA – Regional de Aseguramiento de Aseguramiento en salud Nro. 3
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	SIIF No. 53825 del 13/08/2025 con QUIPU No. 366 del 13/08/2025
Certificado de Registro Presupuestal.	SIIF No. 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025
Valor del contrato inicial	**CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.396.153,00)** distribuido de la siguiente manera: ➢ **GRUPO No. 02**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA POR VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.420.000,00) Para la Vigencia 2025. ➢ **GRUPO No. 04**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.776.153,00) Para la Vigencia 2025. ➢ **GRUPO No. 06**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA POR VALOR DE TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.200.000,00) Para la Vigencia 2025

Descripción del objeto.	**"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA".**
Valor Reducción	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.255.498,00)
Valor total del contrato final	**TREINTA Y UN MILLO CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.140.655,00)** para la vigencia 2025 ➢ **GRUPO No. 02**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA por valor de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.184.250,00) Para la Vigencia 2025. ➢ **GRUPO No. 04**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.166.697,00) Para la Vigencia 2025. **GRUPO No. 06**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.789.708,00) Para la Vigencia 2025

Atentamente;

Intendente jefe **FABIO NELSON TORRES LEYTON**
Jefe Área Logística y financiera RASES Nro. 3 (E)

Elaboró: SI. JOSÉ SAIN HERNÁNDEZ GUERRERO
funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YULIET LISETH MARIN VARGAS
jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8305
deris.upres-guc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-11-5:22 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	53825	Fecha Registro:	2025-08-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	92.540.917,00	Valor Total Operaciones:	-51.743.433,00		Valor Actual.:	40.797.484,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	54625	Fecha Registro:	2025-08-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
A40 MEDICINA LABORAL	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2025-12-09		-1.776.471,00			
2025-12-11		-19.255.498,00			
2025-09-30	92.540.917,00	-30.711.464,00			
Total:	92.540.917,00	-51.743.433,00	40.797.484,00	0,00	0,00

Objeto:	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIDADES DESCRITAS IMAGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS UNIDAD PRESTADORA CALDAS, PAA 378 12/08/2025

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 366

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE *** $40,737,916.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIDADES DESCRITAS IMAGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS UNIDAD PRESTADORA CALDAS, PAA 378 12/08/2025

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: MEDICINA LABORAL RASES 3
Nombre Solicitante: GUSTAVO NARVAEZ
Fecha Solicitud: 13/08/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
02324400	MEDICINA LABORAL RASES 3	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$92,540,917.00
02324400	MEDICINA LABORAL RASES 3	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$30,711,464.00
02324400	MEDICINA LABORAL RASES 3	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$1,776,471.00
02324400	MEDICINA LABORAL RASES 3	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	-$19,315,066.00
											TOTAL		$40,737,916.00

Expedido a los 13 dias del mes de Agosto de 2025 en la ciudad de PEREIRA

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-11-5:21 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 53825 de fecha 2025-08-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	62225	Fecha Registro:	2025-09-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	50.396.153,00	Valor Total Operaciones:	-19.255.498,00			Valor Actual:	31.140.655,00	Saldo x Obligar:	1.896.734,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800219192	Razón Social:	CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E. S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	05900436035	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88033546	Nombre:	GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20152-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-12-11

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
A40 MEDICINA LABORAL	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA	Nación	16	SSF	2025-12-11	50.396.153,00	-19.255.498,00		
					Total:	50.396.153,00	-19.255.498,00	31.140.655,00	1.896.734,00

Objeto:	SERVICIOS DE ORTOPEDIA, IMAGENOLOGIA Y GASTROENTEROLOGIA PARA LOS USUARIOS POR MEDICINA LABORAL - DECAL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2025-12-31	31.140.655,00	1.896.734,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 9003394

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 510

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE *** $31,081,087.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE ORTOPEDIA, IMAGENOLOGIA Y GASTROENTEROLOGIA PARA LOSUSUARIOS POR MEDICINA LABORAL - DECAL CONT 86-7-20152-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: MEDICINA LABORAL RASES 3

Nombre Solicitante: GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO

Fecha Solicitud: 13/08/2025

Observaciones: .

Proyecto:

SI. JHONIDER BETANCUR VARELA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 510

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE *** $31,081,087.00

Por Concepto de: SERVICIOS DE ORTOPEDIA, IMAGENOLOGIA Y GASTROENTEROLOGIA PARA LOSUSUARIOS POR MEDICINA LABORAL - DECAL CONT 86-7-20152-25

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: MEDICINA LABORAL RASES 3

Nombre Solicitante: GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO

Fecha Solicitud: 13/08/2025

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOR
						Doc	Número	
02324400	MEDICINA LABORAL RASES 3	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	366	$50,396,153.00
02324400	MEDICINA LABORAL RASES 3	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	366	-$19,315,066.00
						TOTAL		$31,081,087.00

Beneficiario: 800219192 - CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTA S.A - CLINICA SANTILLANA S.A

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 526 Acta Nro: 0 Vigencia: 2025

Expedido a los 10 dias del mes de Septiembre de 2025 en la ciudad de PEREIRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-20250 2 0 3 0 1 **/RASES - JEFAT – 20.1**

Pereira, 12 DIC 2025

Señora
MARIA HELENA ZULUAGA GARCIA
Representante legal de **CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS C.M.E. S.A.**
Carrera 24 No. 56-50 Barrio Belén en Manizales – Caldas
Teléfono: 3103175885
E-mail: gestorcomercial@clinicasantillana.com
Manizales, Caldas

ASUNTO: notificación Inicio **REDUCCION 001** al Contrato Número **86-7-20152-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-7-20152-25** cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA"** así;

REDUCCION 002: por la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.255.498,00)** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal **SIIF 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **86-7-20152-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.140.655,00)** quedando de la siguiente manera:

- **GRUPO No. 02**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA por valor de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.184.250,00) Para la Vigencia 2025.
- **GRUPO No. 04**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.166.697,00) Para la Vigencia 2025.

- **GRUPO No. 06**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.789.708,00) Para la Vigencia 2025.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las clausulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: CPS. SI. **JOSÉ SAIN HERNÁNDEZ G.**
Funcionario Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: IJ. **FABIO NELSON TORRES LEYTON.**
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2025- 020302 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 02 DIC 2025

Señor Intendente
CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY ESCALANTE
Supervisor del contrato **86-7-20152-25**
Manizales - Caldas

Asunto: notificación inicio **REDUCCION 001** al contrato No **86-7-20152-25**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **REDUCCION 001** del contrato No **86-7-20152-25** cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ESPECIALIDADES DESCRITAS EN CUANTO A CONCEPTOS E IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNOSTICAS A LOS DIFERENTES USUARIOS QUE TIENEN PROCESOS PENDIENTES EN EL AREA DE MEDICINA LABORAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS PARA LOS GRUPOS GRUPO No. 02: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA, GRUPO No. 04: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y GRUPO No. 06: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA"** así;

REDUCCION 001: por la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 19.255.498,00)** del valor del presupuesto asignado en el registro presupuestal **SIIF 62225 del 10/09/2025 y QUIPU 510 del 10/09/2025.**

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. **86-7-20152-25** con la presente Reducción, se establece por un valor total de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.140.655,00)** quedando de la siguiente manera:

- **GRUPO No. 02**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPEDIA por valor de OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.184.250,00) Para la Vigencia 2025.

- **GRUPO No. 04**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.166.697,00) Para la Vigencia 2025.

- **GRUPO No. 06**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGÍA por valor de VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.789.708,00) Para la Vigencia 2025.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **REDUCCION 001,** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como

encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3 (E)

Elaboró: CPS. SI. **JOSÉ SAIN HERNÁNDEZ G.**
Funcionario Grupo de Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: IJ. **FABIO NELSON TORRES LEYTON.**
Jefe Área Logística y Financiera RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA